

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de mayo de dos mil veintitrés

REFERENCIA.	EJECUTIVO
ACCIONANTE	ELEAZAR ANTONIO ARBOLEDA
ACCIONADO	CAROLINA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y OTRO
RADICADO	05001 31 03 011 2022-00368 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA

Se agrega al expediente y pone en conocimiento de la parte demandante, la nota devolutiva remitidas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur de Medellín (archivos 009 del cdo de medidas), mediante la cual se indica que la codemandada Carolina Rodríguez no figura como titular del inmueble con folio N° 001-1397391 respecto del cual se el embargo mediante proveído del 26 de octubre de 2022 (archivo 002 cdo medidas).

7.

NOTIFÍQUESE


LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez

Firmado Por:

Laura Echeverri Tamayo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31589765165f30741a77279e562ef7dcbe04fe1f8b5a7961acbb1d37435aa9d8**

Documento generado en 23/05/2023 11:05:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>